



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA.

En el cantón Mejía, parroquia Aloag, hoy 31 de Marzo del 2018 a las 12h30 pm., se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Aloag – Santo Domingo, barrio La Concepción, los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1)** Adolfo Ernesto Federico Andrade Claverie propietario de 159.600 participaciones de \$1,00 cada una; y, **2)** José María Andrade Claverie propietario de 54.800 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan más del 51% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Adolfo Ernesto Federico Andrade Claverie, en su calidad de Presidente, y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Sra. Miriam Chancusig. Por solicitud del Presidente, la Secretaría procede a dar lectura a la Convocatoria enviada el 15 de marzo del 2018, a los Socios de la Compañía: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA." *Se convoca a todos los socios de la compañía INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse en el cantón Mejía, parroquia Aloag, barrio La Concepción, Vía Aloag Santo Domingo s/n, donde se ubican las oficinas de la compañía, el día 31 de Marzo del 2018, a las 12h00 pm., para tratar los siguientes puntos: 1. Aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017 y conocer su destino. Podrán concurrir los accionistas personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para la Junta, excepto que el representante ostente poder general legalmente conferido. Esperando contar con su presencia puntual, me suscribo de usted. Atentamente, SR. JOSÉ ANDRADE CLAVERIE GERENTE GENERAL".*

Secretaría comunica que se ha esperado, por decisión de los socios presentes, una hora para esperar la presencia de los herederos del señor Patricio García, quienes no han acudido; por lo que, el Presidente, conforme al porcentaje del capital social presente, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía



1) APROBACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL.- Se otorga la palabra al Gerente General, Sr. José Andrade Claverie, y presenta a la Junta su informe del año 2017, al cual da lectura. Después de tratados algunos puntos, se pone a consideración de la Junta el informe, la cual resuelve aprobarlo en unanimidad.

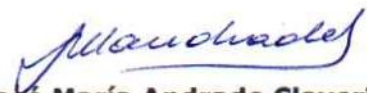
2) APROBAR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.- Toma la palabra el Gerente General, Sr. José María Andrade Claverie, y presenta a la Junta el estado de Situación Financiera del año 2017. Puestos a conocimiento de la Junta, luego de una exhaustiva revisión, ésta procedo a aprobarlo, absteniéndose los administradores en acatamiento de la norma legal.

3) RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.- Toma la palabra el Gerente General e informa que, conforme a lo expresado en el informe y en el estado financiero, en el ejercicio económico 2017, la compañía tuvo una utilidad de \$2984.56, y recomienda a la Junta registrarla en la cuenta de Resultados Acumulados. Puesto a consideración de la Junta, ésta aprueba en unanimidad el resultado, y que el mismo se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.

Tratados ya los puntos acordados, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendientes, el Presidente levanta la sesión a las 14h00 pm. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Adolfo Ernesto Andrade Claverie
Presidente de la Junta / Socio


.....
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


José María Andrade Claverie
Socio



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA.

En el cantón Mejía, parroquia Aloag, hoy 31 de marzo del 2018 a las 12h30 pm, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Aloag – Santo Domingo, barrio La Concepción, los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1)** Adolfo Ernesto Federico Andrade Claverie propietario de 159.600 participaciones de \$1,00 cada una; y, **2)** José María Andrade Claverie propietario de 54.800 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan más del 51% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Adolfo Ernesto Federico Andrade Claverie, en su calidad de Presidente, y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Sra. Miriam Chancusig. Por solicitud del Presidente, la Secretaría procede a dar lectura a la Convocatoria enviada el 15 de marzo del 2018, a los Socios de la Compañía: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA." Se convoca a todos los socios de la compañía INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse en el cantón Mejía, parroquia Aloag, barrio La Concepción, Vía Aloag Santo Domingo s/n, donde se ubican las oficinas de la compañía, el día 31 de Marzo del 2018., a las 12h00 pm, para tratar los siguientes puntos: **1.** Aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. **2.** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017. **3.** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017 y conocer su destino. Podrán concurrir los accionistas personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para la Junta, excepto que el representante ostente poder general legalmente conferido. Esperando contar con su presencia puntual, me suscribo de usted. Atentamente, SR. JOSÉ ANDRADE CLAVERIE GERENTE GENERAL".

Secretaría comunica que se ha esperado, por decisión de los socios presentes, una hora para esperar la presencia de los herederos del señor Patricio García, quienes no han acudido; por lo que, el Presidente, conforme al porcentaje del capital social presente, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA.**, y solicita que se proceda a tratar los puntos pendientes:



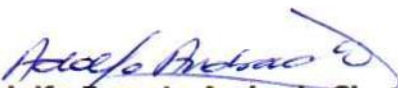
INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA., y solicita que se proceda a tratar los puntos pendientes:

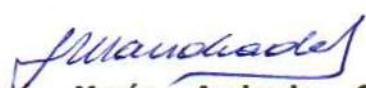
4) APROBACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL.- Se otorga la palabra al Gerente General, Sr. José Andrade Claverie, y presenta a la Junta su informe del año 2017, al cual da lectura. Después de tratados algunos puntos, se pone a consideración de la Junta el informe, la cual resuelve aprobarlo en unanimidad.

5) APROBAR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.- Toma la palabra el Gerente General, Sr. José María Andrade Claverie, y presenta a la Junta el estado de Situación Financiera del año 2017. Puestos a conocimiento de la Junta, luego de una exhaustiva revisión, ésta procedo a aprobarlo, absteniéndose los administradores en acatamiento de la norma legal.

6) RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.- Toma la palabra el Gerente General e informa que, conforme a lo expresado en el informe y en el estado financiero, en el ejercicio económico 2017, la compañía tuvo una utilidad de \$2984.56, y recomienda a la Junta registrarla en la cuenta de Resultados Acumulados. Puesto a consideración de la Junta, ésta aprueba en unanimidad el resultado, y que el mismo se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.

Tratados ya los puntos acordados, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendientes, el Presidente levanta la sesión a las 14h00 pm. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Adolfo Ernesto Andrade Claverie
Presidente de la Junta / Socio


José María Andrade Claverie
Socio

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-



SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA